

## SESIÓN EXTRAORDINARIA CENTÉSIMA OCTAVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2024

En Santa Cruz, a 30 días del mes de octubre de 2024, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Centésima Octava, presidida por el Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. Concejales Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo Espinosa. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

### 1.- TABLA

- Ordenanza Pantallas Led, Plaza 21 de mayo.
- Proyecto Mejoramiento Plaza de Juegos 21 de Mayo, invalidación del Certificado de Concejo 938 del 04/06/2024 y contrato.

### 2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 17:38 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión. No se encuentran presentes el Sr. Concejales Bryan Moreno y el Sr. Concejales Pedro Zúñiga.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

### 4.- CORRESPONDENCIA

### 5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

### 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

### 7.- DESARROLLO

- Ordenanza Pantallas Led, Plaza 21 de mayo.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de la Ordenanza de Cobro de Derechos, en su artículo 8° número 11, como sigue:

Donde dice:

“Propaganda y Publicidad con pantallas LED por M2 diario:

Zona Z-1 del plano regulador	2.5 UTM
Resto de la Comuna	0,5 UTM

Debe decir:

“Propaganda y Publicidad con pantallas LED por M2:

Zona Z-1 del plano regulador	2.5 UTM diario.
Resto de la Comuna	0,5 UTM mensual.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Ana Cardoch	: Aprueba
Sra. Luz Parraguez	: Aprueba

(Certificado N° 1073)

- **Proyecto Mejoramiento Plaza de Juegos 21 de Mayo, invalidación del Certificado de Concejo 938 del 04/06/2024 y contrato.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar dejar sin efecto acuerdo del Concejo Municipal de Sesión Ordinaria 106°, certificado N° 938, de fecha 4 de junio del presente año, que autoriza suscripción de contrato con la Unión Temporal de Proveedores Constructora Rio Verde SPA y Héctor Patricio Castro Ávila. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Ana Cardoch	: Aprueba
Sra. Luz Parraguez	: Aprueba

(Certificado N° 1074)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 17:41 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 30 de octubre de 2024 .